

(R. C. de la C. 415)

## RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Vega Alta, la cantidad de cuatro mil doscientos dólares con treinta y cuatro centavos (\$4,200.34), provenientes de los balances disponibles de: el inciso 2, apartado D, MUNICIPIO DE VEGA ALTA; de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 423-1995; de la Sección 1 de la Res. Conj. 536-1995; del inciso 2, del apartado (F) MUNICIPIO DE VEGA ALTA de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 519-1996; del sub inciso (a) del inciso 9, del apartado A, MUNICIPIO DE VEGA ALTA, sub inciso e, del inciso 8, MUNICIPIO DE VEGA ALTA del apartado B de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 350-1997; para el desarrollo de actividades de interés social y cultural y para la compra de materiales y equipos y para la realización de obras y mejoras permanentes dentro del Distrito 11; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

### RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Vega Alta, la cantidad de cuatro mil doscientos dólares con treinta y cuatro centavos (\$4,200.34), provenientes de los balances disponibles de: por la cantidad de ochocientos dólares (\$800.00), el inciso 2, apartado D, MUNICIPIO DE VEGA ALTA; de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 423-1995; por la cantidad de setecientos setenta y cinco dólares con treinta y cuatro centavos (\$775.34), de la Sección 1 de la Res. Conj. 536-1995; por la cantidad de quinientos dólares (\$500.00), del inciso 2, del apartado (F) MUNICIPIO DE VEGA ALTA de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 519-1996; por la cantidad de dos mil ciento veinticinco dólares (\$2,125.00) el sub inciso (a) del inciso 9, del apartado A, MUNICIPIO DE VEGA ALTA, del sub inciso e, del inciso 8, MUNICIPIO DE VEGA ALTA del apartado B, MUNICIPIO DE VEGA ALTA, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 350-1997; para el desarrollo de actividades de interés social y cultural y para la compra de materiales y equipos y para la realización de obras y mejoras permanentes dentro del Distrito 11; a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se detallan a continuación:

1. Municipio de Vega Alta
    - a. Para la remoción de los árboles enfermos de la escuela Elisa Dávila y escuela Antonio Paoli del Municipio de Vega Alta a través del programa La Escuela Amiga Centro de la Comunidad.

\$4,200.34
- Total \$4,200.34